REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 8°. Correo: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADO

Ref.: Unión Marital de Hecho Demandante: Andrés Merizalde López Demandado: Maybeline Rojas Solano

Radicado: 2022-248

En Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se deja constancia que se fija en lista la sustentación de recurso de apelación presentado en este asunto.

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy 31 de octubre de 2022, y corre término por tres (3) días.

EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO: 1 de noviembre de 2022 FINALIZA EL TÉRMINO: 3 de noviembre de 2022.

CONSTE

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario